# Normas para la presentación de trabajos

**1.Extensión.** Los trabajos deben tener una extensión de hasta 7 mil palabras. El texto debe ser escrito en Word, presentado en formato de página tamaño A4, con márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas y derechas de 3 cm, en fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1,5, sin espaciado adicional. Los títulos y subtítulos deben estar numerados jerárquicamente y las páginas tener numeración.

**2. Título.** Debe ser breve –máximo ocho palabras– y puede tener un subtítulo de menor extensión.

**3. Palabras clave.** Se incluirán de tres a cinco descriptores separados por comas en orden jerárquico, que indiquen la orientación temática del artículo y que preferiblemente no repitan las palabras del título.

**4. Notas a pie de página.** Deben ser las imprescindibles. Son ÚNICAMENTE de carácter aclaratorio y contienen comentarios y ampliaciones. Tienen numeración sucesiva y se sitúan al final de cada página. No se deben incluir notas de carácter bibliográfico pues éstas van dentro del texto siguiendo el estilo APA de citación.

**5. Citación en el texto.** Las citas deben insertarse simplificadas en el propio texto, de acuerdo con las normas APA: (apellido(s) del (los) autor(es), año de publicación: página). La indicación de página es opcional excepto en el caso de citas textuales, que cuando tengan una extensión inferior a 40 palabras se incluyen dentro del párrafo entre comillas. Si la extensión de la cita textual es superior a 40 palabras, debe incluirse en párrafo independiente, con sangría, un punto menor en el tamaño de la fuente y sin comillas.

**6. Referencias bibliográficas.** Deben incluirse ÚNICAMENTE las obras citas en el texto y deben aparecer completas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente por autor y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. En el caso de publicaciones de un mismo autor y año, se deben usar letras en orden alfabético al lado de la fecha para diferenciarlas, tanto dentro del texto como en las referencias. Las referencias bibliográficas deben seguir las normas APA (*American Psychological Association*) de la siguiente manera:

Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo, con un máximo de 25 referencias estructuradas de acuerdo con las normas APA.

**6.1. Libro:**

BOURDIEU, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía.* Buenos Aires: Manantial.

RAPOPORT, M. y colaboradores (2007). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ediciones Emecé.

**6.2. Capítulo de libro:**

LEVITT, P. (2010). “Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes”. En: *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Madrid: Grupo Interdisciplinario de investigadoras migrantes, IEPALA.

**6.3. Artículo de revista:**

SARAVÍ, Gonzalo (2004). “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”. En: *Revista CEPAL* (83), 33-48.

**6.4. World Wide Web (www) y textos electrónicos:**

PIÑERO, F. J. (2004). El modo de desarrollo industrial Fordista-Keynesiano: Características, Crisis y reestructuración del capitalismo. En: *Contribuciones a la economía. Revista Académica Virtual*. Consultado en: http://www.eumed.net/ce/2004/fjp-ford.pdf

Para conocer más sobre las Normas APA, puede consultarse:

http://www.docstyles.com/apalite.htm#Top (*punto 6: Citations & References).*

**7. Abreviaturas, acrónimos o siglas.** Su listado se incluye después la bibliografía.

**8. Responsabilidad de los autores**. Los trabajos enviados deben estar completamente finalizados y sujetos a corrección de estilo. La inclusión consciente de datos fraudulentos o inexactos supone un comportamiento falto de ética e implicará el rechazo automático del trabajo.